



ACUERDO de la Comisión de Selección: **PROPUESTA DE PROVISIÓN**

nº de plazas	1	Ref. del concurso	LI-2015-12.07
Categoría:	Contratado Doctor Básico Interino	Código R.P.T.	EAE ECO CD 002
Área de Conocimiento:	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD		
Departamento:	ECONOMÍA Y ADMON. DE EMPRESAS		
Centro:	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		
Perfil Docente:	Economía Financiera		
Perfil Investigador:	Gobierno Corporativo		

En BURGOS, a las 13:05 horas, del día 6 de JULIO de 2015 reunidos los siguientes miembros de la Comisión del concurso convocado por Resolución Rectoral de 29 de mayo de 2015 (Tablón Oficial de Anuncios de 29 de mayo de 2015)

D/Dña.	CARLOS LARINAGA GONZALEZ	Presidente/a
D/Dña.	PABLO DE ANDRÉS ALONSO	Vocal
D/Dña.	BEGOÑA PRIETO MORENO	Vocal
D/Dña.	MARÍA JESÚS CASTRILLO LARA	Vocal
D/Dña.	OSCAR WÉZ-de-FORNOSA PÉREZ	Secretario/a

y concluida la valoración de méritos, han obtenido la puntuación mínima exigida, los siguientes aspirantes (ordenados de mayor a menor puntuación. (En caso de empate se estará a lo dispuesto en la base 5.17 de la convocatoria).

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Puntuación
MARÍA ELENA ROMERO MERINO	71928100 Q	89'5

Por lo que se procede a la elaboración de la

**Propuesta de Provisión de plaza:**

Nombre y Apellidos	D.N.I.
MARIA ELENA ROMERO MERINO	71928100 Q

La Comisión de Selección deberá tener en cuenta que cualquier propuesta que contenga un número mayor de aspirantes propuestos que el de plazas convocadas será nula de pleno derecho -base 5.17 de la convocatoria-

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.

La Comisión, acuerda, que en caso de renuncia o de otra causa que impida la contratación del candidato propuesto, refleja el siguiente **orden de prelación de suplentes**, entre los siguientes concursantes que han superado el concurso, en orden a las mejores puntuaciones (base 5.17)

Nombre y Apellidos	D.N.I.

Concluido el acto, siendo las 13:07 horas, se levanta la sesión. De todo lo que se da fe.

El SECRETARIO, Fdo.: <u>OSCAR WÉZ-de-FORNOSA PÉREZ</u>	EL PRESIDENTE, Fdo.: <u>CARLOS LARINAGA GONZALEZ</u>
---	---